I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 2175

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2016

VISTOS : Lo establecido en el Artículo 7º del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la Ordenanza Local para determinar la Tarifa de Aseo Domiciliario, sus Exenciones y el cobro adicional por sobre producción, que fija el valor de la tarifa de los Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2016, en $55.864, el oficio N°1823 de fecha 01 de septiembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa que la nómina de propiedades exentas del pago de Derechos de Aseo Domiciliario para el periodo 2016 – 2017, y en uso de las facultades que me otorga la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárese exentas de cobro de la tarifa de aseo domiciliario por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017, a las 12 personas individualizadas en la presente nómina y se entiende forman parte de la presente resolución.

Nº	NOMBRE	RUT	ROL	PORCENTAJE
1	AGÜERO PARDO JUANA	9.611.548-2	2365-81	51-60%
2	AGUAYO ALARCON EDUARDO	5.255.549-3	3047-14	40-51%
3	CERDEIRA TORRES MARIA	7.424.900-0	3066-4	41-50%
4	ESCOBAR GALLEGOS MIRIAM	7.344.734-8	3308-8	41-50%
5	ESTRADA ROBLES JAVIER	4.656.878-8	3161-29	41-51%
6	MARINEZ PALMA JOAQUIN	5.343.598K	3161-20	51-60%
7	HERMOSILLA NUÑEZ FRANCISCO	3.344.622-5	2547-24	40%
8	OLIVA VALLEJOS LUZMIRA	6.019.653-2	2829-5	40%
9	SILVA SILVA SERGIO	5.680.717-9	2705-11	51-60%
10	YAÑEZ JARPA ELVIA	3.569.715-2	3113-107	51-60%
11	YAÑEZ JARPA HUMBERTINA	4.794.114-8	3140-28	40%
12	VEGA SALAZAR LUCILA	4.769.720-4	2114-23	40%

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/HCHN/vht
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 SEP 2016 HORA 13:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA V S V

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA